

Catálogo de Protección

## INFORMACIÓN GENERAL

#### **DENOMINACIÓN:**

DIRECCIÓN POSTAL: Calle San Felipe, 28
REFERENCIA CATASTRAL: 7843515CS4474S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-4 | La Ranilla

MANZANA: 10 PARCELA: 15
ORIENTACIÓN: Sureste COTA: 4,40 m

COORDENADAS UTM (m): X: 347.884,20; Y: 3.144.340,92

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

#### **BIEN DE INTERÉS CULTURAL:**

#### **USOS ACTUALES:**

Planta baja: Sin uso

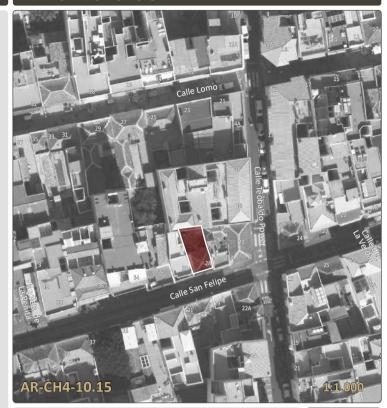
Planta primera: No procede Plantas restantes: No procede

#### **SUPERFICIES:**

Parcela: 69,46 m²sEdificabilidad: 0,47 m²c/m²sOcupada: 69,46 m²sOcupación: 100,00 %Construida: 32,58 m²c№ de plantas: 1

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

## PLANO DE SITUACIÓN





## DESCRIPCIÓN

Tipo de catálogo

Casa terrera de planta cuadrada con patio trasero, cubierta a cuatro aguas y zócalo a la tirolesa. Sigue un esquema de huecos en fachada de puerta-ventana.

El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Las carpinterías son las originales del inmueble, teniendo una puerta de doble hoja sencilla y una ventana de tipología francesa de doble hoja de madera con postigos, antepecho de cojinetes horizontales y una franja superior acristalada. Está coronado con moldura en la cornisa y parapeto. No se ha podido acceder al interior, por lo que no conocemos su estado patrimonial.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachada: cornisa, moldura y ventana de madera.

**ELEMENTOS DISCORDANTES:** Zócalo a la tirolesa, registro de luz, cableado, desconches en el revestimiento exterior, alteración y/o sustitución de la puerta de entrada original y mal estado de conservación de las carpinterías de la fachada.

INTERVENCIONES REALIZADAS: No documentadas.

## INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

#### DATOS HISTÓRICOS:

Edad: S. XVIII-XIX Tipología: terrera

Lenguaje arquitectónico: sin dato

Autoría: Desconocida Usos originales: Vivienda Propiedad original:

### BIBLIOGRAFÍA:

ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento

del Puerto de la Cruz.

BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de

una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

#### ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

La creación del Barrio de la Ranilla a finales del siglo XVIII, aglutinó entre sus calles a una población de diferentes sectores económicos. Mientras que en zonas como la calle Mequinez predominó las familias de menos recursos, la calle San Felipe que perteneció al sector Sur del barrio, dominó el asentamiento de las familias burguesas. Aunque predominen las viviendas de dos plantas, esta es uno de los ejemplos de casa terrera que también se erigieron en este lugar. El inmueble ha sido adaptado a las corrientes estilísticas llegadas a las calles portuenses.

## FOTOGRAFÍAS











Catálogo de Protección

ARQUITECTÓNICO

Tipo de catálogo

**AMBIENTAL** Grado de protección

AR-CH4-10.15

Código de ficha

## ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

#### PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

El inmueble se encuentra en un estado total de abandono, la cubierta ha colapsado parcialmente. Presenta desconches, eflorescencias y pérdida de parte del enfoscado, debido a las humedades de capilaridad procedentes del suelo y a las filtraciones procedentes de la cubierta. Las carpinterías están quemadas por el sol y en mal estado de conservación. Parte del inmueble está invadido por vegetación.

Medidas a adoptar: Se debe proceder a la retirada de la vegetación antes de rehabilitar el inmueble por completo.

#### ACCESIBILIDAD:

Entorno: Adaptado

Plantas: Entreplantas:

SEGURIDAD:

HABITABILIDAD:

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Susceptible ruina

## CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

#### RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

#### JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

#### CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

#### TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

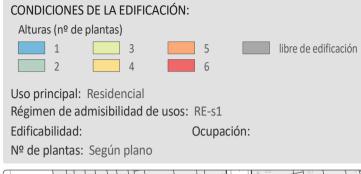
Investigación **▼** Restauración Rehabilitación ✓ Valorización **▼** Reconstrución Mantenimiento Conservación Reestructuración Consolidación Remonta y ampliación

#### MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE0701.

## CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN







### CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:

## VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN



VALORACIÓN FINAL: Bajo

#### VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:

Escaso atractivo para ser incluido en rutas o itinerarios divulgativos o turístico - culturales, sin perjuicio de su puesta en valor de carácter individual.

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:

## No documentada

## DELIMITACIONES

	Limite municipal	Barrancos	
			Ca
-	Ámbito del Plan Especial de Protección		

del Conjunto Histórico (PEPCH) Área Urbana del PEPCH (01) Manzana del PEPCH

Entorno de protección del bien

auce oficial

## Patrimonio histórico

---- Bien de Interés Cultural Individual (BIC) Entorno de Protección del BIC Costas

---- Zona de Influencia ---- Límite de Servidumbre de Protección

---- Límite de Servidumbre de Tránsito — — — Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)

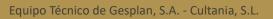
---- Límite exterior de la Ribera del Mar Acceso al mar



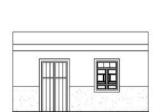








Catálogo de Protección



FACHADA FE 1:150 C/ San Felipe, 28

# FACHADAS

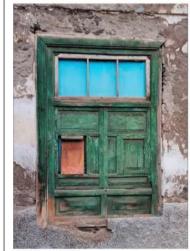






FACHADA FE

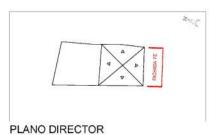
## **ELEMENTOS SINGULARES**





VENTANA DE MADERA

CORNISA Y MOLDURA



Fuente: Elaboración propia





